

UNIVERSIDAD AFRO-AMERICANA
DE ÁFRICA CENTRAL
(AAUCA)

RECTORADO



1093



CONVOCATORIA DE PROVEEDORES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA.

La Universidad Afro-Americana de África Central (AAUCA), con sede en la ciudad de La Paz, Provincia de Djibloho, saca a Convocatoria Pública los Servicios de Implementación de un Sistema de Gestión Administrativa y Académica, como se detalla a continuación:

I. PRESENTACIÓN

La Universidad Afro-Americana de África Central (AAUCA) es una entidad autónoma de Derecho Público con fines educativos, científicos, humanísticos, culturales y de investigación.

De conformidad con el artículo 87. Numeral 4 de la Ley General de Educación y el artículo 3 del Decreto-Ley Número 2/2015 de fecha 2 de diciembre, por la que se crea la Universidad Afro-Americana de África Central, la AAUCA goza de personalidad jurídica propia, de autonomía académica, de gestión y patrimonio propio para realizar todo tipo de actos organizacionales, asociativos y disposiciones para el cumplimiento de sus fines, sin más límites que los establecidos por la Ley.

La AAUCA, con un enfoque multidisciplinario, un cuerpo estudiantil relativamente extenso y personal diversificado, busca transformar digitalmente sus procesos administrativos y académicos.



aauca@uaac.gq
Djibloho - Ciudad de La Paz
Guinea Ecuatorial



UNIVERSIDAD AFRO-AMERICANA
DE ÁFRICA CENTRAL
(AAUCA)

.....
RECTORADO

II. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

- Invitar a proveedores calificados a presentar sus propuestas para la implementación de un sistema de gestión administrativa y académica eficiente y efectivo.
- Seleccionar al proveedor que ofrezca un sistema innovador y funcional que mejore nuestra eficiencia operativa y satisfaga las necesidades específicas de nuestra institución, a través de las TICs.

III. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Los participantes deben:

- Ser empresas o consorcios con experiencia comprobada en implementación de sistemas de gestión.
- Demostrar habilidades técnicas y funcionales, particularmente en gestión de recursos humanos, académica, finanzas y documentación.
- Tener un equipo de expertos en transformación digital.

IV. PLIEGO DE CONDICIONES

Las especificaciones técnicas detalladas, funcionalidades requeridas y estándares de conformidad están disponibles en nuestra web: www.aaucauniversity.com/licitación.

V. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Los expedientes de candidatura deben incluir:

- Carta de motivación.



aauca@uaac.gq
Djibloho - Ciudad de La Paz
Guinea Ecuatorial



UNIVERSIDAD AFRO-AMERICANA
DE ÁFRICA CENTRAL
(AAUCA)

RECTORADO

- Currículum vitae del equipo.
- Propuesta comercial detallada.
- Documentos justificativos (referencias, certificaciones).
- Presentación y demostración del sistema.
- Plan de implementación detallado.

VI. PROCESO DE ENVÍO

- Todas las propuestas deben enviarse al correo: info@aaucauniversity.com indicando en el asunto: «Candidatura SGAA - [Nombre de la Empresa]».
- Formato: PDF y cada archivo debe estar claramente etiquetado.

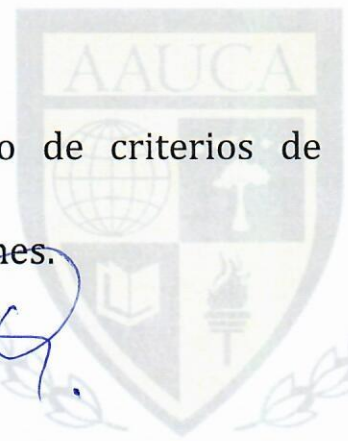
VII. PLAZO Y CALENDARIO

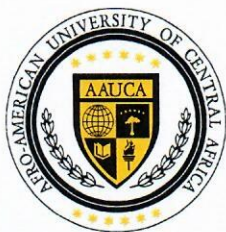
El plazo de presentación de los expedientes de solicitud será del 17 de noviembre al 17 de diciembre de 2023.

- Período de preguntas: hasta 2 semanas antes de la fecha límite.
- Notificación de preselección: 4 semanas después de la fecha límite.
- Presentaciones finales: 2 semanas después de la notificación de preselección.

VIII. SELECCIÓN DEL EXPEDIENTE

- Revisión inicial basada en el cumplimiento de criterios de elegibilidad.
- Evaluación detallada según pliego de condiciones.
- Entrevistas con candidatos preseleccionados.





UNIVERSIDAD AFRO-AMERICANA
DE ÁFRICA CENTRAL
(AAUCA)

RECTORADO

Para consultas, aclaraciones o ampliación de información, contactar con la Directora del Centro de Datos de la AAUCA a través del correo: dir-datacenter@aaucauniversity.com

4

IX. PUBLICACIÓN DEL RESULTADO

El expediente admitido, retenido y aprobado será publicado por los medios informativos que utilice la AAUCA.

X. CONTRATO

En un acto administrativo, el agraciado tendrá el derecho y el deber de suscribir contrato, en materia de Implementación de los Servicios de un Sistema de Gestión Administrativa y Académica, con el Excmo. Señor Rector Magnífico de la AAUCA a fin de asumir las responsabilidades de las partes.

Ciudad de La Paz-Djibloho, 17 de noviembre de 2023

POR UNA GUINEA MEJOR



Dr. PAULO SPELLER
RECTOR MAGNÍFICO



aauca@uaac.gq

Djibloho - Ciudad de La Paz
Guinea Ecuatorial